

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****91****NAVALCARNERO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en el día 11 de mayo de 2022, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir cuatro plazas de funcionario de carrera, Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema selectivo de concurso-oposición turno libre, correspondiendo tres plazas a la Oferta de Empleo Público 2021 y una plaza a la Oferta de Empleo Público 2022.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: <http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 18,77 euros.

Navalcarnero, a 18 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/10.274/22)

